

 **REY
D**ESNUDO 
REVISTA DE LIBROS

Intervención oral

Feld, Claudia y Franco, Marina (dirs.): *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015.

*Daniel Lvovich**

CONICET / Universidad Nacional General Sarmiento

Muchas gracias por la invitación a presentar y a comentar este libro que está calentito todavía, recién salido. Siempre es una linda ocasión encontrarnos para hablar de la producción de los amigos.

El libro *Democracia, hora cero* es el resultado de un trabajo en equipo, compuesto con un gran rigor intelectual. Al leerlo se advierte algo muy importante y que no siempre pasa con las compilaciones: este libro es el resultado de una empresa común. Hay preguntas comunes, respuestas no siempre unánimes —se perciben algunos matices, por ejemplo sobre la teoría de los dos demonios en los distintos textos— y problemas abordados desde miradas distintas pero confluyentes. Ya que ninguno de ustedes leyó el libro, les leo —dado que no es una novela policial, les puedo leer el final— un fragmento del fin del texto:

Para concluir, si una noción fue fundamental y contribuyó a construir la idea de una fractura entre la dictadura y la nueva época fue la idea de “democracia” como nuevo comienzo, como refundación.

* Intervención oral en la presentación del libro *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, en el salón de conferencias del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), 12 de mayo de 2015.

Seguramente, fue alimentado por el alfonsinismo, pero fue compartida por un amplio espectro de actores políticos e intelectuales. A pesar de su presencia generalizada —incluso en boca de los actores militares— la democracia fue uno de los significantes vacíos más potentes y performativos de la época. Sin duda, fue este quiebre simbólico construido en torno al 10 de diciembre de 1983, entre autoritarismo y democracia, entre dictadura y democracia, el que operó y alimentó la impresión de que otros cambios fueron también tan inmediatos y tajantes como pretendía serlo el nuevo régimen. Probablemente, hay en esto otro juego de espejos para el cual todos los contenidos más deseables en términos del discurso humanitario y de justicia quedaron asociados a la potente imagen del discurso democrático. Ese desplazamiento, y la pervivencia de la imagen de ruptura y de construcción de nuevos sentidos antidictatoriales como productos inmediatos de la “transición a la democracia” muestran que muchas memorias y muchos discursos historiográficos no han logrado separarse del encanto arrasador —por colectivamente deseado— del 10 de diciembre de 1983 como refundación y punto cero (p. 396).

Este es el corazón del libro: poner en cuestión la división en dos pares absolutamente opuestos de democracia y dictadura; poner en cuestión las memorias —que, además, son nuestras memorias, las de los que vivimos con mucha intensidad estos años—; y ponerlas en cuestión a partir de considerar en su especificidad una coyuntura muy corta que va de diciembre de 1983 a los primeros meses de 1984, o un poco más amplia, desde el fin de la Guerra de Malvinas hasta 1984 o 1985.

Se pone en consideración este período a través de una serie de artículos (de los cuales voy a presentar apenas los sentidos y las contribuciones elementales) pero con la sospecha, con la creencia, de que hay allí algo que es específico, algo que queda ocluido por el régimen de memoria construido a partir del Nunca Más y del Juicio a las Juntas, pero que vale la pena visitar con todas sus incertidumbres e indefiniciones.

El primer texto, de Marina Franco, revisa las nociones vinculadas a la teoría de los dos demonios, en su momento y en la historiografía, en los abordajes posteriores en estudios sobre memoria y sobre historia. Marina destaca que es un concepto sin autor, o cuyos autores son los críticos de determinadas políticas, por lo que se le han atribuido sentidos muy diversos a esta idea de los dos demonios. Nadie se la atribuye sino que siempre es postulada en sentido crítico. La autora señala que se trata de una idea, una representación de la violencia de vieja data, originada en los primeros años setenta. Esta idea de igualar dos violencias fue empleada básicamente *contra* el sentido común de la época: es decir, la inculpação a la guerrilla tenía que ver también con un modo estratégico de poder inculpar a los militares. El resultado paradójico será que, dada la naturaleza de la información sobre las víctimas en los medios y los procesos judiciales, habrá una marcada disociación en el período entre guerrilleros, militantes, por un lado, y víctimas por el otro.

El texto de Emilio Crenzel trabaja sobre el juicio, mostrando muy fuertemente las múltiples posibilidades que se barajaron y cómo el juicio fue resultado de determinadas elecciones, y determinadas coyunturas. Sostiene el autor que la posterior ley de Obediencia Debida no fue un resultado causal de una coyuntura sino también una consecuencia del modo de pensar los juicios en su momento, al calor también de otras experiencias de juzgamientos contra miembros de regímenes fuertemente autoritarios que practicaron la victimización de una buena parte de la sociedad.

El trabajo de Juan Gandulfo, sobre las tumbas NN de Grand Bourg, analiza una vez más la noción de NN, de víctima, tal como aparece en ese momento, y muestra una marcada continuidad en las prácticas de la justicia propias de estos últimos años de la dictadura y de los primeros meses de la democracia, así como hubo raros ejemplos de una justicia que buscó la verdad en estos años.

El trabajo de Elizabeth Jelin trabaja sobre el Movimiento de Derechos Humanos en su época, el modo en que se construye el repertorio de acción de los DDHH en medio de la incertidumbre y cómo esa misma acción logró ampliar el horizonte de lo posible. El de Valentina Salvi se refiere a los discursos, a la manera en que los militares expusieron en el primer año de dictadura sus narraciones sobre el pasado, mostrando que la noción de “pacto de silencio” en sentido estricto no se sostiene, teniendo en cuenta que diversos militares dijeron cosas muy diversas sobre su pasado inmediato, e inclusive cosas bastante parecidas a confesiones, como las que ya señalan en entrevistas periodísticas la práctica de los “vuelos de la muerte”, que muchos años más tarde aparecerían como novedades —efecto de la configuración de la memoria social sobre el período de transición— con la confesión de Adolfo Scilingo y la publicación del libro *El vuelo* de Horacio Verbitsky.

De la contribución de Eduardo Bonnin quiero destacar dos de los muchos aspectos que presenta. El primero es el señalamiento del enorme peso que en el período conservaba la Iglesia Católica en distintas organizaciones, en distintos grupos y en amplios sectores de la opinión pública. Por supuesto, se trata de una opinión pública católica fuertemente fragmentada, ya que, como resulta habitual, de los dichos de la Iglesia se pueden extraer las más diversas lecturas. El segundo aspecto que destaco es la fuerte presencia en aquellos años del concepto de reconciliación: un concepto muy poco usual en los años posteriores, pero que aparece entonces en las palabras de los más distintos voceros. Resulta paradójico que la Iglesia haya desplegado ciertas ofertas de perdón hacia sectores que no lo pedían ni entienden que existiera motivo alguno para ser perdonados.

Los capítulos de Claudia Feld y Diego Nemec analizan la prensa de Buenos Aires y Tucumán, respectivamente, trabajando sobre lo que yo creo son los modos de clasificar y de nombrar en aquel momento: cómo se nombra al desaparecido, no necesariamente ni como víctima ni como inocente. Es decir, esta construcción que todos pensamos que es propia de la transición —la de la inocencia de las víctimas— y absoluta no aparecía con la claridad que hoy le atribuimos. Se destaca la perduración de las explicaciones militares acerca de la “guerra sucia” y el señalamiento de la guerrilla como culpable fundamental de la violencia política reciente. El crimen masivo al que el país había asistido aún no tiene nombre ni existe una consciencia plena de su dimensión. En el caso de Tucumán vemos cómo sigue apareciendo muy fuertemente este discurso militar —balanceado porque los diarios son actores muy complejos, nunca tienen una sola voz— pero cómo hay una presencia muy fuerte de la idea de la guerra, de la guerra antisubversiva, del temor al rebrote guerrillero, de la igualación entre las Organismos de Derechos Humanos y las organizaciones revolucionarias, etcétera.

Yo creo que es un libro que permite, en efecto, pensar la coyuntura en su especificidad, atender a esto que se suele llamar “el fin de la dictadura” en su época. Se trata de una época en donde la incertidumbre era muy fuerte, el futuro no estaba escrito, donde se comienza a construir un nuevo lenguaje desde su origen, pero se elige entre muchos lenguajes disponibles, donde los Organismos de Derechos Humanos y otros actores diseñan sus estrategias por cuestiones principistas, pero también por ensayo y error, y como modos de amoldarse a distintas coyunturas. También se ven con claridad, y en distintos ámbitos y registros, las muy marcadas continuidades con el período dictatorial.

Me parece que es un libro que ayuda a comprender también las asimetrías regionales. El caso de Tucumán que trabaja Diego Nemec resulta muy claro en este punto. En Tucumán tenemos estudios posteriores, además, como los de Emilio Crenzel o Alejandro Isla, que demuestran la continuidad no sólo de formas autoritarias sino de cierto prestigio social de los militares y sus discursos. Ello es muy notable en el diario estudiado por Nemec, pero yo estoy seguro de que si se miran otros diarios de ciudades importantes —y aun sin considerar casos extremos como el de *La Nueva Provincia*— nos vamos a encontrar con fenómenos similares. También la contribución de Elizabeth Jelin muestra la distinta o escasa penetración del Movimiento de Derechos Humanos en el conur-

bano bonaerense y en ciudades de provincias. Me parece que el libro permite pensar el problema de las asimetrías regionales: no sólo los cambios no vinieron de una vez y para siempre, sino que no vinieron sincrónicamente en distintas geografías.

Creo que es un libro que también nos obliga a repensar nuestros propios supuestos. Como otros trabajos de la propia Marina Franco o los trabajos de Roberto Pittaluga sobre Trelew —pero en otros sentidos— este texto contribuye muy fuertemente a desarmar la visión dicotómica de dictadura y democracia. Y una vez más nos obliga, como historiadores o como científicos sociales, a reflexionar sobre nuestro propio marco de comprensión, sobre aquello que nos constriñe, aquellas hegemonías no reflexivas que marcan y direccionan nuestras indagaciones, aquel sentido común que nos condiciona y formatea nuestra producción, máxime cuando el período analizado forma parte de nuestra memoria personal. Creo que, en este sentido, los lectores de este libro alcanzamos plena conciencia de la centralidad del régimen de memoria inaugurado por la CONADEP y por los Juicios, al contrastar nuestra memoria con los divergentes resultados de este texto.

Creo que esta obra colectiva abre un camino que hay que profundizar mucho. Los casos que presentan, sus asincronías, sus diferencias, sus distintos ritmos, abren problemáticas fructíferas para nuevos estudios que consideren los alcances geográficos, clasistas, etarios, de cada una de las representaciones, narraciones, clasificaciones y conceptos considerados. ¿La dictadura murió? ¿En todos lados? ¿Para siempre?

Y abre también vías, entonces, para pensar las continuidades en distintas áreas, y hasta nuestros días, pensando por ejemplo en los modos en que se evalúa y valora la violencia represiva en distintas regiones geográficas, segmentos de la burocracia estatal, o políticas públicas. Esta idea de las asincronías, de los procesos incompletos, de las construcciones siempre fragmentarias, sirven mucho para mirar para atrás: pero podría seguirse considerando las continuidades hasta nuestro presente

Para cerrar, un último interrogante más general: ¿qué cambió en nuestras condiciones de producción de este presente que nos permite pensar en los términos propuestos por esta obra? ¿Es la duración larga del período democrático? ¿Es la certeza de que la democracia llegó para quedarse? ¿O es el acostumbramiento al gris de la democracia lo que nos permite poner en cuestión algunas de las narraciones que le dieron fundación y fundamento?